



COLUSA USD

Programa de Educación y Seguridad Extraescolar ASES Manual para Padres

**Apoyar la Participación de los niños en Actividades Académicas y
Recreativas**

Distrito Escolar Unificado de Colusa
745 Tenth Street
Colusa, CA 95932
530-458-7791

Rebecca Changus, Superintendente
Cheyenne Rogers, Directora del Programa, Escuela Secundaria Egling
Erika Lemenager, Directora, Escuela Secundaria Egling

Metas del Programa

Permitir que los estudiantes rindan al nivel de grado o por encima de éste, según las mediciones de los Exámenes Estándares Estatales y los Estándares de Aprendizaje del Distrito Escolar Unificado de Colusa.

- Proporcionar un ambiente seguro y un programa enriquecedor para los estudiantes interesados de 4º a 8º grado que asistan entre la hora de salida de la escuela y las 6:00 pm.
- Para apoyar y suplementar la instrucción académica basada en estándares que los estudiantes reciben en sus clases regulares con tutoría, ayuda con la tarea, y actividades como la lectura, artes y manualidades, deportes y juegos, desarrollo de habilidades informáticas, música, artes escénicas, investigaciones científicas, y la escritura creativa.
- Recurrir a una comunidad de socios interesados para ayudar a diseñar el programa deseado, apoyarlo mediante su participación y supervisar mediante revisiones periódicas a modo de asesoramiento.
- Mantener el programa en una proporción de 20:1 o menos con personal bien cualificado y atento, incluyendo un director del programa en cada centro, profesores acreditados para los componentes académicos, asistentes de instrucción, estudiantes de secundaria y voluntarios que trabajarán juntos para ayudar a cada estudiante a desarrollar su potencial académico y personal.
- Proporcionar a cada niño una merienda saludable, educación nutricional, actividad física y acceso a personal capacitado para escuchar y aconsejar a los estudiantes, con el fin de apoyar su bienestar emocional, conductual y físico.
- Garantizar la supervisión administrativa por parte de los directores de los edificios, que servirán de recurso al personal de ASES, a los padres y a los alumnos participantes en relación con la compatibilidad del programa, el uso de las instalaciones, el apoyo disciplinario y las consultas necesarias.
- Proporcionar al personal formación continua para trabajar eficazmente con los alumnos y ofrecer un programa ejemplar.

Administración

Los Programas de Educación Extraescolar y Seguridad se llevan a cabo bajo los auspicios del Distrito Escolar Unificado de Colusa. Los programas son financiados actualmente por una subvención estatal.

Personal

El programa contrata personal certificado y clasificado capacitado que cumple los requisitos del programa. El personal está capacitado para satisfacer las necesidades sociales y emocionales de los niños. El personal de programas extraescolares sigue directrices estrictas para garantizar la salud y la seguridad de los niños, así como para ofrecer un programa de alta calidad.

Horario y días de Operación

ASES funciona cada día escolar de la siguiente manera:

- *Hora de salida escolar desde el final de la escuela regular hasta las 6pm.
- *días escolares mínimos de clase desde la hora de salida de la escuela hasta el cierre regular de ASES.
- *ASES estará cerrado cualquier día que la escuela no esté en sesión.
- *ASES se cerrará para el desarrollo profesional hasta 3 días por año escolar. Las familias serán notificadas de estos días con 30 días de anticipación.

Inscripción y Matriculación

La inscripción en el programa se concederá sin distinción de raza, sexo, religión, color, condición médica, discapacidad u origen nacional. La inscripción está abierta a cualquier niño de los grados Kindergarten a 8º, siempre que el programa pueda satisfacer las necesidades del niño.

Todos los niños deben estar inscritos antes de asistir al programa. **Se debe recibir un paquete de inscripción completo antes del primer día de asistencia.** El paquete de inscripción incluye un formulario de inscripción, información sobre emergencias médicas, información sobre la familia y formularios de acuerdo de los padres. Esta información debe estar disponible para cada centro del programa.

La inscripción se realiza por orden de llegada y se da prioridad a las familias que reúnen los requisitos para ser consideradas no duplicadas. La inscripción se basa en la proporción de estudiantes por empleado. Si no hay espacio disponible en un momento dado, los estudiantes serán puestos en lista de espera.

Asistencia/Salida Temprana

La meta de ASES es que todos los participantes asistan a todas las sesiones programadas de ASES. Los estudiantes serán excusados para asistir a eventos escolares, citas con el doctor y el dentista, y otros programas establecidos según lo acordado previamente. Los padres deben indicar la necesidad de una salida temprana e informar al personal de ASES antes de una ausencia o salida temprana siempre que sea posible.

En caso de que los niños salgan del programa en bicicleta o a pie, los padres deberán indicar en el formulario de inscripción que autorizan a su hijo a firmar su salida.

Cuando un niño no asiste en un día programado, se debe anotar una razón específica en la columna de “Observaciones” (es decir, tuvo gripe, fue a una fiesta, etc.) Los niños que salen y/o regresan al programa para actividades extracurriculares deben firmar la entrada y la salida cada vez.

Entrada/Salida

Se debe llevar un control de asistencia de todos los niños que asisten al programa. Se requiere que cada niño firme su entrada y salida cada día a través del Programa 6 Crickets Program. Los niños deben ser firmados por el padre o persona autorizada con FIRMA COMPLETA.

Los estudiantes son requeridos a registrarse en el programa dentro de los quince (15) minutos posteriores a la finalización de la hora escolar habitual. Los estudiantes que no se registren dentro de este periodo designado no podrán asistir al programa ese día.

Los estudiantes deben permanecer en el centro al finalizar el horario escolar para poder participar en el programa. A los estudiantes que salgan del centro después de la salida no se les permitirá regresar y registrarse en el programa el mismo día.

Notificación de Ausencias

Si su hijo no va a asistir un día programado, llame al centro para informarles.

Si está previsto que su hijo asista y no está presente al cierre de las clases, el personal debe localizarlo por su propia seguridad. Eso puede significar llamadas telefónicas a su trabajo y a otros números de emergencia.

Procedimiento de Recogida

Todos los estudiantes deben firmar su salida diariamente. Su hijo sólo puede ser recogido por alguien de la lista autorizada. Se contactará con los números de teléfono de emergencia si se deja a un niño más allá de la hora programada. Si el problema persiste, se cobrará una cuota o el niño será expulsado del programa. Las cuotas se facturarán y abonarán antes del día 1 del mes siguiente.

Política de Recargos por la Recogida Tarde

El programa se cierra a las 6:00 pm

***Recoger tarde tres veces será causa de expulsión del programa.**

“Niño Abandonado” al Cierre del Programa

Si su hijo no ha sido recogido a las 6:00, se tomarán las siguientes medidas:

- Se llamará a los números de teléfono de casa y del trabajo de los padres, incluidos el teléfono móvil.
- Se llamará a todos los demás números de teléfono que figuren en la tarjeta de emergencia del niño.
- El personal volverá a llamar a todos los números. RECUERDE, el personal no puede entregar a un niño a NADIE excepto a los que figuran en la tarjeta de emergencia del niño.

- A las 6:30 p.m., se considera que el niño está “abandonado” y se llamará al Departamento de Policía local, a la Oficina del Sheriff o a los Servicios de Protección Infantil del DSS.
- El niño será entregado a la agencia de respuesta y el personal compartirá con ellos los pasos que han tomado para localizar a los padres y todas las personas a las que han llamado o dejado mensajes.
- El personal colocará una nota en la puerta informando a los padres de a quién se han entregado los niños.

Información Médica y de Salud

ASES es sensible a las necesidades físicas y de salud de los niños, por lo que se han establecido las siguientes políticas:

1. El programa debe disponer de información de emergencia actualizada y de un "Formulario de tratamiento médico" para cada niño.
2. Es responsabilidad de los padres mantener informado al programa de cualquier cambio en la información de emergencia, médica o física de su hijo.
3. En caso de enfermedad o lesión grave, el personal seguirá las instrucciones de los padres en el "Formulario de tratamiento médico" siempre que sea posible. Sin embargo, en todos los casos, el personal tratará las emergencias graves de la forma más rápida posible.
4. El programa no transportará a los niños a un centro de tratamiento médico o a un médico. Si el personal no puede localizar a los padres o a un contacto de "emergencia", el personal puede asegurar el transporte por los servicios de emergencia locales para el tratamiento adecuado en el centro médico más cercano, si está justificado. Si se trata de una lesión o enfermedad grave, el niño será trasladado en ambulancia al hospital.
5. En todos los casos de lesión o enfermedad, se intentará contactar inmediatamente con los padres y hacerles partícipes de la decisión relativa al tratamiento.
6. Los padres son responsables de todos los gastos ocasionados por una urgencia médica.

Requisitos de Salud

Es responsabilidad de los padres vigilar diariamente la salud y el estado físico de su hijo y determinar su capacidad para participar activamente en el programa.

Cuando un niño muestre síntomas de enfermedad o condición infecciosa o contagiosa, se contactará con los padres, que deberán recogerlo inmediatamente. Se aislará al niño y se le pondrá cómodo hasta que los padres o la persona designada puedan recogerlo.

Emergencia del Sitio

En caso de emergencia o catástrofe natural, se aplicarán los siguientes procedimientos:

1. Los niños serán supervisados directamente y permanecerán en el centro hasta que puedan ser recogidos por los padres u otra persona autorizada.

O

2. En caso de evacuación del centro, los niños serán llevados a un centro de emergencia local. La ubicación se indicará en la puerta del centro cuando proceda.

Se intentará contactar con los padres y el personal del programa permanecerá con los niños hasta que sean recogidos por los padres o persona autorizada.

Disciplina

La disciplina será administrada y mantenida de una manera positiva, centrada en el niño y que contribuya a su desarrollo. Se requerirá que los estudiantes de ASES sigan todas las reglas establecidas de la escuela.

Comportamiento que es perturbado, dañino, o causa daño a otros, puede resultar en las siguientes acciones disciplinarias:

PRIMERA OCURRENCIA

Advertencia verbal

SEGUNDA OCURRENCIA

Se asignará una detención y el alumno será retirado de las actividades por un período de tiempo determinado por el líder del grupo.

TERCERA OCURRENCIA

Se emitirá un reporte de incidente / boleto. Se avisará a los padres y se les pedirá que recojan a su hijo. Si el estudiante recibe tres multas durante el año escolar, podrá ser expulsado indefinidamente del programa.

SE AGRADECE LA COOPERACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Un niño puede ser suspendido del programa de uno a cinco días, y/o expulsado del programa, cuando lo considere apropiado el facilitador del centro o el coordinador del programa.

Bocadillos

ASES proporcionará una merienda. Estos bocadillos serán nutritivos y contendrán una porción de al menos dos de los Cuatro Grupos Básicos de Alimentos.

Es responsabilidad de los padres informar al personal si su hijo tiene alguna alergia alimentaria. Si el niño tiene otras preferencias alimentarias que el

programa no puede satisfacer regularmente, se pide a los padres que proporcionen la merienda del niño.

Transportación

El transporte hacia y desde los sitios del programa ASES es responsabilidad de los padres a menos que se indique una alternativa. Cuando se necesite transporte para excursiones, se usará transporte público y contratado, o transporte del Distrito Escolar.

Los padres deben firmar los permisos de ASES antes de que sus hijos puedan participar en las excursiones.

Código de Vestuario

La forma de vestir apropiada para asistir a ASES será la misma que la de la escuela a la que asistan. Los niños deben llevar zapatos en todo momento a menos que durante una actividad especial según las instrucciones del personal.

Uso de Propiedad Personal o Equipos

Los niños no pueden traer propiedad personal y equipo al Programa ASES. ASES no acepta responsabilidad por robo, reparación o mal uso de artículos traídos al programa. Esto incluye teléfonos celulares y todos los dispositivos electrónicos personales.

Campus Cerrado

Los estudiantes NO PUEDEN salir del campus una vez concluida la escuela. Deben presentarse directamente en ASES o serán “considerados no registrados” para ese día.

Televisión y Vídeos

De acuerdo con el modelo de conducta apropiado y responsable para los jóvenes, todos los programas tendrán una clasificación “G” o “PG”.

Uso de Computadoras e Internet

En algunos lugares puede haber computadoras con acceso a Internet. Internet ofrece a los estudiantes recursos amplios, diversos y únicos. Nuestro objetivo al proporcionar este servicio a los estudiantes es promover la excelencia educativa facilitando el intercambio de recursos, la innovación y la comunicación. El uso de Internet es un privilegio, no un derecho, y el uso inadecuado dará lugar a la cancelación de dichos privilegios. Antes de que se conceda el acceso, los alumnos deben recibir un permiso paterno por escrito. Los padres tienen la opción de negar a sus hijos el acceso individual a Internet.

Participación de padres y familias

¡Los padres son personas importantes! Aunque no es obligatorio que los padres participen en los centros del programa ASES, se les anima encarecidamente a que lo hagan.

Durante el año, se celebran reuniones especiales para los padres. Estas reuniones se llevan a cabo en cada centro. Si usted tiene un talento especial que le gustaría compartir con los niños, por favor póngase en contacto con el Director del Sitio de su hijo para discutir la oportunidad de compartir ese talento o ayudar al programa.

Siempre es bienvenido a observar cualquier actividad del programa. Necesitamos que nos avise con 24 horas de antelación. Para programar una cita, póngase en contacto directamente con el director.

Oficina

La oficina del Programa de Educación y Seguridad Extraescolar está localizada en:

Colusa Unified School District
745 Tenth Street
Colusa, CA 95932
530-458-4591
De lunes a viernes 7:30-4:30

Ubicaciones de ASES

Niños 4-8	Escuela Secundaria Egling 813 Webster Street
-----------	---

Los Programas Extraescolares de Educación y Seguridad proporcionan un ambiente seguro, sano y enriquecedor para los niños en edad escolar.